



**RESOLUCIÓN D18/2025, DE 13 DE MARZO DE 2025, DEL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (CUD-ENM), POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL CONCEDIDAS PARA SU PERSONAL (PDI Y PTGAS), CON EL FIN DE PARTICIPAR EN ESTANCIAS DE DOCENCIA Y FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ KA131.**

El 27 de enero de 2025 se publicó la resolución D12/2025, del Director del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM), por la que se convocaban ayudas de movilidad Erasmus+ para la participación de personal (PDI y PTGAS) en estancias de docencia y formación, en el marco de la acción KA131 y el proyecto 2024-1-ES01-KA131-HED-000210063.

Una vez finalizada la fase de revisión de la documentación aportada por los candidatos aspirantes de las ayudas de movilidad, esta Dirección

**RESUELVE**

Publicar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas en el anexo I.

Las personas interesadas podrán subsanar los errores o la falta de documentación durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web del CUD-ENM. Estas alegaciones deberán presentarse en el Registro del CUD-ENM o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes provisionalmente excluidos que en el plazo indicado no enmienden las causas de exclusión señaladas, serán definitivamente excluidos de esta convocatoria.

Marín, a 13 de marzo de 2025  
EL DIRECTOR DEL CUD-ENM  
José Martín Davila





### ANEXO I

#### Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos

Admitidos	DNI
Feijoo Conde, Jorge	***1098**
Puente Luna, Iván	***7726**

Excluidos	DNI	Subsanación
Borrallo Tirado, Sergio	***6587**	Anexo I – Añadir la vinculación de la actividad formativa con un programa de estudios de un título oficial impartido en la institución receptora.
Rodríguez Piñeiro, Ricardo	***5292**	Anexo I – Añadir la justificación de la adecuación del programa propuesto con las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo y los beneficios tanto para el solicitante como para el centro.

